



# Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales de la Universidad de Cádiz

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2501758
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales
<b>Universidad</b>	Universidad de Cádiz
<b>Centro</b>	Escuela Superior de Ingeniería
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

## MOTIVACIÓN

### 3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

*Mejorable*



Tanto en el autoinforme 2012/13 como en el 13/14, la Escuela informa de dificultades derivadas de falta de conocimientos previos de los alumnos y un proceso de matriculación que se extiende hasta octubre/noviembre lo que conlleva una incorporación tardía de los alumnos y los problemas derivados (retrasos en trabajos y prácticas, etc).

En los autoinformes de 2012/13 y 2013/14 se comenta que la información de la Web del título se ha mejorado siguiendo las indicaciones del último informe de seguimiento. Analizada la información de la web se constata que está bastante completa cubriendo la mayoría de los aspectos recomendados por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su documento de Programa de seguimiento de los títulos oficiales de grado y máster en el anexo I Protocolo de evaluación de la información pública disponible. Como aspectos no encontrados en la web se señalan la publicación del autoinforme de seguimiento del título y el informe de seguimiento de la DEVA, en el apartado de indicadores de calidad no aparece ningún indicador.

Se recomienda publicar los informes del título.

Se recomiendan acciones que conduzcan a ayudar a los alumnos a mejorar los conocimientos previos (p.e. desarrollo de MOOCs, etc.)

Se recomienda analizar el por qué de la extensión de la matrícula a fechas tan tardías y realizar un plan de acción para evitar los problemas derivados de este hecho.

En el autoinforme del 2013/14, se detallan los diferentes procedimientos que se llevan a cabo. Como puntos débiles se indican la necesidad de incluir un profesor y un alumno en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y dar difusión en la web de los acuerdos de la CGC.

Se recomienda que se realicen planes de acción para cubrir estos puntos débiles.

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad es amplia y aparecen representados los grupos de interés necesarios. Se han realizado un gran número de reuniones. La información que se obtiene es amplia y se obtiene tanto para el título como para el Centro y la Universidad.

### 3.2 INDICADORES

#### *Mejorable*

Los indicadores se han calculado y se realiza un análisis de ellos teniendo en cuenta los valores del título, centro y universidad.

Se recomienda que ya que estos valores comienzan a ser públicos en otras Universidades españolas se amplíe el análisis comparándolos con algunas universidades (bien universidades de referencia en el título, o universidades que tenga el título de tamaño similar). Este análisis puede ayudar a dar un paso más en la mejora del título.

El análisis de los distintos indicadores se hace adecuadamente, si bien en algunos casos se pueden proponer algunas propuestas de mejora adicionales a las que se presentan.

En planificación y desarrollo de las enseñanzas, aunque los valores de la titulación están en la línea del Centro y de la Universidad sería interesante que se analizara por qué la Satisfacción de los alumnos con los resultados ha pasado de un 3,9 (2010/11) a un 3,6 (2012/13), ya que ha ido descendiendo en los tres años de impartición de la titulación.

Las propuestas de mejora planteadas se consideran adecuadas.

En el análisis de los resultados de aprendizaje, los valores son adecuados con respecto a los valores planteados en la memoria y las propuestas de mejora se consideran adecuadas.

En los temas relacionados con garantizar la calidad del personal docente, el % de profesores del Grado que participan en proyectos de innovación y mejora docente es bajo y está por debajo de la media del Centro y de la Universidad.

El % de profesores que tiene la calificación de excelente en el Máster en el único año que se presentan datos ha sido del 0% cuando en el Centro y la Universidad los valores son altos y además en el curso 2012/13 la caída en el % de profesores que tienen calificación de favorable ha decrecido de forma importante. En el análisis y valoración no se hace ningún comentario al respecto.

Las propuestas de mejora que se plantean son adecuadas pero se recomienda analizar el por qué ningún profesor del Máster tiene la calificación de Excelente y porqué ha descendido el % de profesores que tienen calificación de favorable.

En gestión y control de las prácticas externas, aunque no ha comenzado 4 curso que es el curso en el que se hacen las prácticas en empresa y el centro comenta que tiene muchos convenios y acuerdos con empresas hubiese sido una buena

practica tener ya una lista de propuestas reales de practicas en empresas para el siguiente curso. Este tema suele ser costoso de planificar adecuadamente con las empresas ya que necesita de una organización de los trabajos a realizar, tutores, etc. La planificación de este tipo de aspectos es fundamental para que se realicen las practicas con éxito.

La propuesta de mejora está bien, pero además de esta propuesta de mejora se recomienda que se pongan en marcha la revisión de convenios o acuerdos con empresas que permitan la realización de practicas en empresa para el mayor número de alumnos.

En la gestión de la movilidad de los estudiantes, se ve adecuada la propuesta de mejora planteada.

El análisis de la inserción laboral y satisfacción de la formación recibida no aplica de momento.

En la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés no hay una correlación clara entre los aspectos que se comentan en el análisis y valoración, donde no se habla de necesidades de PAS de apoyo a labores técnicas y laboratorio con lo que se pone en puntos débiles y la propuesta de mejora.

Se recomienda hacer una valoración más clara de porqué la contratación de técnicos va a influir en la satisfacción de los grupos de interés.

Y en la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones se recomienda que se haga un BAU específico para el título, de lo contrario las propuestas de mejora que se plantean no se sabrá si son las adecuadas o no.

### **3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

##### Mejorable

En el informe de seguimiento 11/12 se decía que había dos recomendaciones del informe de verificación a las que no se había dado respuesta.

1. Se recomienda revisar algunos contenidos que se describen en los módulos y materias de forma que guarden relación con las competencias establecidas.

2. Dado el nivel del profesorado en experiencia investigadora, se recomienda que la Universidad diseñe un programa o política de incremento de la cualificación investigadora del profesorado.

En el autoinforme del 2012/13 se dice que se han realizado acciones para solventar ambos aspectos y se justifican adecuadamente las acciones.

Se recomienda que se introduzca un indicador en el Sistema de Calidad que mida la cualificación científica del profesorado.

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

##### No procede

Las recomendaciones que contiene el informe de modificación no han podido ser atendidas por ser un informe de fecha posterior a la entrega de los autoinformes de seguimiento.

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

##### Satisfactorio

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 11/12. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.



### **3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

*No procede*

### **3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

*Mejorable*

En el plan de mejora del autoinforme 2013/14 no aparece una propuesta que estaba en el autoinforme de 2012/13:

Elaboración del reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

Con respecto al autoinforme del 2012/13 había tres propuestas de mejora que se repiten en el autoinforme 2013/14, ¿cuál ha sido el grado de avance de estas acciones de un curso al siguiente?.

Se recomienda que se analice el resultado de las mejoras puestas en marcha

Aparecen tres nuevas propuestas de mejora:

Mejora de la difusión de los acuerdos de la CGC de la ESI

Fomentar la participación del profesorado de la ESI en proyectos de innovación y mejora docente

Plantear la posibilidad de incorporación de Seminarios o Cursos de Nivelación de otras asignaturas como Dibujo, Física y Química para el próximo curso

Hay acciones que aparecen a lo largo del documento como acciones de mejora y que luego no se ven de forma clara en este apartado, en concreto:

Establecer una asignación automática de grupos de laboratorio.

Crear nuevas aulas de informática para incrementar la disponibilidad de espacios y mejorar los horarios.

Creación de nuevos laboratorios y espacios docentes

Contratación de técnicos de laboratorio que sirvan de apoyo en las labores técnicas y de apoyo a la docencia en las materias técnicas específicas relacionadas con el Título

Organización conjunta entre el Área de Biblioteca de la UCA y la Subdirección de Orientación Académica y Alumnado de la ESI de talleres sobre los recursos bibliográficos de la UCA en las Jornadas de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso.

Es necesario desarrollar el plan de mejora. Aspectos como un adecuado calendario de lanzamiento de las mejoras, recursos asignados, resultados obtenidos, etc. son necesarios para que estos planes tengan un efecto real y un seguimiento adecuado.

## **4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 6 de marzo de 2015



## LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA